

ARTÍCULOS PUBLICADOS DISPONIBLES

Las referencias de las últimas publicaciones periódicas las puede encontrar en <http://www.consejosalta.org.ar/category/centro-informacion-bibliografica/articulos-publicados-disponibles/>

Solicite el artículo de su interés a biblioteca@consejosalta.org.ar

Lea en línea publicaciones completas de [REVISTA MERCADO \(Publicitaria del Sur S.A\)](#)

Lea en línea publicaciones completas de [REVISTA APERTURA \(El Cronista Comercial S.A.\)](#)

CONSULTOR TRIBUTARIO N° 212, 12/24-01/25

El Reportaje Tributario: Dr. Pablo Revilla. Lorenzo, Armando. Pág. 7.

El silencio positivo en el ámbito tributario: ¿realidad, falsa ilusión o fantasía? Lorenzo, Armando; Cavalli, César M. Pág. 19.

RG 5611 o de cómo el IBP sobre acciones y participaciones de entidades que usan NIIF retorna a sus cauces naturales. Lorenzo, Armando; Cavalli, César M. Pág. 31.

Un caso de residencia. Fernández, Luis O. Pág. 35.

El silencio positivo de la Administración. Su impacto en el procedimiento tributario. Caranta, Martín R. Pág. 41.

Algunas modificaciones de la “ley Bases” que tienen impacto en el procedimiento tributario. Caranta, Martín R. Pág. 51.

La ley Bases y el blanqueo de personal. Vázquez, Eduardo. Pág. 61.

Normas IGJ y cambios en el capital societario. Fernández, Luis O. Pág. 73.

La relación laboral y el trabajador independiente con colaboradores. Vázquez, Eduardo. Pág. 79.

Distintas miradas en la apreciación del instrumento en el impuesto de sellos. Di Pietromica, Viviana. Pág. 91.

A Tucumán la ley de coparticipación solo le da sugerencias. Comba, Luis. Pág. 97.

Impuesto PAIS sobre importaciones. Derogación y tratamiento del pago a cuenta. Cavalli, César M. Pág. 103.

Percepciones del IVA y ganancias sobre importaciones. Cavalli, César M. Pág. 107.

DOCTRINA LABORAL Y PREVISIONAL N° 467, 12/24- 01/25

La novedad de la tabulación de las injurias graves en el nuevo artículo 242 de la LCT según la ley de bases. Seco, Ricardo F. Pág. 3.

Remuneraciones variables, sus implicancias y su cálculo en caso de licencias remuneradas y ciertas indemnizaciones. Schiel, Eduardo O. Pág. 27.

Protección integral de la mujer: la responsabilidad del empleador en el lugar de trabajo por actos de sus dependientes. Fernández Madrid, Diego. Pág. 43.

¿Nuevas? cuestiones vinculadas al daño punitivo -o el “capítulo II” de una saga judicial- Pereyra, Lucas. Pág. 59.

La reglamentación del fondo de cese laboral: el desconocimiento de los principios más básicos del derecho del trabajo. Kleiman, Pablo D. Pág. 65.

Las llamadas “cuotas de solidaridad” sindicales: ¿son constitucionales o no? Seco, Ricardo F. Pág. 73.

El retiro por invalidez en la jurisprudencia de la Cámara Federal de la Seguridad Social y Cámaras Federales del interior del país. Der Jachadurian, Alejandra A. Pág. 93.

Jurisprudencia Destacada. La presunción de laboralidad y la aplicación de la reforma. Bagnera, Eliana; Ianovsky, Verónica. Pág. 107.

Jurisprudencia Destacada. Caracterización de la fuerza mayor en el ámbito laboral. Caubet, Amanda B. Pág. 117.

Despido discriminatorio de un delegado gremial de hecho por razones gremiales: desestimación del pedido de reincorporación. Javier Fernández Madrid. Pág. 119.

Acción promovida dos años después de sucedidos los hechos. Rechazo de la medida cautelar de embargo preventivo. Fernández Madrid, Diego. Pág. 120.

DOCTRINA SOCIETARIA Y CONCURSAL N° 440, 12/24- 01/25

Concursos y tecnologías disruptivas. Aplicaciones y desafíos tecnológicos al sistema concursal. Favier Dubois, Eduardo M. Pág. 5.

Apuntes sobre sucesiones y sociedades. Taliercio, Christian. Pág. 31.

Precisiones sobre intereses y ajustes monetarios. Barreira Delfino, Eduardo A. Pág. 47.

El derecho al mayor valor del crédito contra el saldo del activo de la quiebra. De Francesco, Gerónimo M. Pág. 63.

La inmediata distribución de dividendos en la quiebra como imperativo. Martínez, Marisol. Pág. 69.

Consultas Concursales. La categorización de acreedores debe realizarse a los 10 días desde la fecha fijada para el dictado de la resolución verificatoria del artículo 36, aun cuando la misma es dictada con antelación a la fijada en el auto de apertura del concurso. Villoldo, Marcelo. Errepar online.

Consultas Concursales. El período de sospecha de la quiebra de una sociedad de hecho no alcanza a los hechos realizados por los socios respecto de sus bienes personales, en la medida en que no hayan sido decretados en quiebra. Villoldo, Marcelo. Errepar online.

Consultas Concursales. El pago hecho por un tercero para evitar la quiebra quedará sometido a las ineficacias concursales en caso de que se termine decretando la quiebra y quede comprendido en el período de sospecha. Villoldo, Marcelo. Errepar online.

Consultas Societarias. Registración contable en un consorcio de cooperación. Perciavalle, Marcelo L. Errepar online.

Consultas Societarias. Domicilio del director suplente. Perciavalle, Marcelo L. Errepar online.

Consultas Societarias. Actuación del director por apoderado. Perciavalle, Marcelo L. Errepar online.

Consultas Societarias. Representación de socio en asamblea. Perciavalle, Marcelo L. Errepar online.

Apostillas en la actuación del síndico. La apertura del concurso impide el pago de cheques librados con anterioridad a la presentación en concurso, siendo procedente el dictado de una medida cautelar a dichos fines. Villoldo, Marcelo. Errepar online.

Apostillas en la actuación del síndico. La apertura del concurso no puede ser usada para evitar el cierre de una cuenta bancaria. Villoldo, Marcelo. Errepar online.

La sociedad que entró en liquidación con balance de disolución inscripto, ¿puede modificar la composición de sus socios? Perciavalle, Marcelo L. Pág. 93.

Contratos. Moda y derecho: derecho de la moda. Bello Knoll, Susy. Pág.97.

Publicaciones Periódicas Disponibles:

- ❖ **Apertura-** El Cronista Comercial (Mensual)
- ❖ **Mercado-** Publicitaria del Sur SA (Bimestral)
- ❖ **Enfoques-** Thomson Reuters (Mensual)
- ❖ **Profesional & Empresaria-** Errepar (Bimestral)

Centro de Información
Bibliográfica
CIB

Cr. Roberto Dib Ashur

ACOMPANANDO A LOS PROFESIONALES

- ❖ **Liquidación de Sueldos-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Impuestos Práctica Profesional-** Thomson Reuters (Quincenal)
- ❖ **Doctrina Laboral-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Doctrina Tributaria-** Errepar (Mensual)
- ❖ **Doctrina Societaria y Concursal-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Doctrina Penal Tributaria y Económica-** Errepar (Trimestral)
- ❖ **Consultor Agropecuario-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Consultor Tributario-** Errepar (Bimestral)